

40825 - Se masturbó mientras estaba en estado de consagración ritual

Pregunta

¿Qué debe hacer una persona si se masturba en el octavo día del mes de Dul Híyyah, mientras está en su consagración ritual para la peregrinación?

Respuesta detallada

Alabado sea Allah

Su peregrinación es válida, de acuerdo al punto de vista más correcto entre los dos que sostienen los eruditos, pero la esta persona debe arrepentirse ante Dios de eso, porque la masturbación está prohibida ya sea durante la peregrinación o en otros momentos.

Dios dijo (traducción del significado):

“Se preserven de cometer adulterio o fornicación, y sólo cohabiten con sus esposas, pues ello no es censurable. Y [sabad que] quienes busquen algo más que eso, serán de los trasgresores” (al-Mu’minún 23:5-7).

Y porque esto causa un gran daño, como fue explicado por los eruditos.

Le pedimos a Dios que nos guíe y que te guíe hacia la verdad. Esta persona también debe ofrecer un sacrificio en La Meca para ser repartido entre los pobres.

Fatáwa Shéij 'Abd

el-'Azíz ibn Baaz, 17/139.

Sobre las normas acerca

de la masturbación, consulta la pregunta No.

[329](#).